



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

##### 2.08.05 RECHAZO

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre convocatoria de las ayudas directas del Fondo de Rescate 2021 antes de que finalice el mes de abril (11/0178/0366/11055).....2*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre institucionalización del Archivo de la Tradición Oral de Asturias (11/0178/0390/12018).....2*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre vacunación del virus del papiloma humano en varones (11/0178/0417/12675).....2*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre presentación antes de que finalice el próximo período de sesiones de un proyecto de ley de mecenazgo medioambiental (11/0178/0418/12677).....2*

##### 2.08.07 APROBACIÓN

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las convocatorias de las ayudas Leader (11/0178/0358/10881).....3*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre los modelos de gestión de los servicios públicos, su evaluación integral y regulación de la externalización de la gestión de los mismos (11/0178/0376/11574).....3*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre abuso de la temporalidad laboral en el ámbito del sector público de Asturias (11/0178/0410/12564).....3*

### 2.13 RESOLUCIONES

#### 2.13.01 TEXTOS APROBADOS

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 111/XI, de 24 de marzo de 2021, adoptada por el Pleno, sobre las convocatorias de las ayudas Leader (11/0178/0358/10881).....3*

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 112/XI, de 24 de marzo de 2021, adoptada por el Pleno, sobre los modelos de gestión de los servicios públicos, su evaluación integral y regulación de la externalización de la gestión de los mismos (11/0178/0376/11574).....4*

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 113/XI, de 24 de marzo de 2021, adoptada por el Pleno, sobre abuso de la temporalidad laboral en el ámbito del sector público de Asturias (11/0178/0410/12564).....4*

### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### 2.21.05 RESPUESTA

*Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si ha movilizado fondos públicos para atraer a Asturias la autopista del mar (11/0189/0893/11610).....5*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 2.08.05 RECHAZO

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre convocatoria de las ayudas directas del Fondo de Rescate 2021 antes de que finalice el mes de abril (11/0178/0366/11055)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 24 de marzo de 2021, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre convocatoria de las ayudas directas del Fondo de Rescate 2021 antes de que finalice el mes de abril y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 22 votos a favor (Grupos Ciudadanos, Vox, el Diputado Pedro Leal Llaneza, del Grupo Foro Asturias, Podemos Asturias y Popular), 23 votos en contra (el Diputado Adrián Pumares Suárez, del Grupo Foro Asturias, y Grupos de Izquierda Unida y Socialista) y ninguna abstención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre institucionalización del Archivo de la Tradición Oral de Asturias (11/0178/0390/12018)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 24 de marzo de 2021, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre institucionalización del Archivo de la Tradición Oral de Asturias y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 18 votos a favor (Grupos Popular, Vox, el Diputado Pedro Leal Llaneza, del Grupo Foro Asturias, y Ciudadanos), 20 votos en contra (Grupo Socialista) y 7 abstenciones (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias, y el Diputado Adrián Pumares Suárez, del Grupo Foro Asturias).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre vacunación del virus del papiloma humano en varones (11/0178/0417/12675)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 24 de marzo de 2021, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre vacunación del virus del papiloma humano en varones y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 14 votos a favor (Grupos Vox, Foro Asturias y Popular), 25 votos en contra (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista) y 5 abstenciones (Grupo Ciudadanos).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre presentación antes de que finalice el próximo período de sesiones de un proyecto de ley de mecenazgo medioambiental (11/0178/0418/12677)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 24 de marzo de 2021, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre presentación antes de que finalice el próximo período de sesiones de un proyecto de ley de mecenazgo medioambiental y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 16 votos a favor (el Diputado Adrián Pumares Suárez, del Grupo Foro Asturias, y Grupos Ciudadanos y Popular), 28 votos en contra (Grupos Vox, de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista) y 1 abstención (el Diputado Pedro Leal Llaneza, del Grupo Parlamentario Foro Asturias).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

### 2.08.07 APROBACIÓN

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las convocatorias de las ayudas Leader (11/0178/0358/10881)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2021, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las convocatorias de las ayudas Leader.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 111/XI, de 24 de marzo de 2021, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre los modelos de gestión de los servicios públicos, su evaluación integral y regulación de la externalización de la gestión de los mismos (11/0178/0376/11574)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2021, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre convocatoria de las ayudas directas del Fondo de Rescate 2021 antes de que finalice el mes de abril.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 112/XI, de 24 de marzo de 2021, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre abuso de la temporalidad laboral en el ámbito del sector público de Asturias (11/0178/0410/12564)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2021, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre abuso de la temporalidad laboral en el ámbito del sector público de Asturias.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 113/XI, de 24 de marzo de 2021, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)



### 2.13 RESOLUCIONES

#### 2.13.01 TEXTOS APROBADOS

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 111/XI, de 24 de marzo de 2021, adoptada por el Pleno, sobre las convocatorias de las ayudas Leader (11/0178/0358/10881)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las convocatorias de las ayudas Leader (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 595) y, siendo incorporada la enmienda 14944, del Grupo Ciudadanos (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 682), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

#### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Que, en las partidas presupuestarias reflejadas en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias destinadas a financiar las convocatorias de los fondos europeos Leader, se identifique la anualidad correspondiente a cada convocatoria.

Que, igualmente, en el último trimestre de cada año, se abra una convocatoria de manifestaciones de interés, orientada a identificar y localizar proyectos solventes objeto de financiación, que no supondrá ningún nivel de prioridad en los procesos de selección que tengan lugar en la convocatoria posterior,

pero sí servirá para calcular a tenor de las manifestaciones presentadas las dotaciones presupuestarias necesarias.

Segundo. Que las convocatorias de las ayudas Leader para 2021 sean publicadas de forma inmediata.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 112/XI, de 24 de marzo de 2021, adoptada por el Pleno, sobre los modelos de gestión de los servicios públicos, su evaluación integral y regulación de la externalización de la gestión de los mismos (11/0178/0376/11574)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre los modelos de gestión de los servicios públicos, su evaluación integral y regulación de la externalización de la gestión de los mismos (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 629), y, siendo incorporada la enmienda 14901, del Grupo Popular (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 682), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Primero. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a encargar, antes del final del presente periodo de sesiones, un estudio que compare las ventajas de la prestación pública a través de un medio propio de los servicios públicos externalizados en la Administración del Principado de Asturias, atendiendo tanto a su eficiencia como a su calidad en su prestación, y a presentarlo en esta Junta General en forma de comunicación. Ese estudio empezaría por analizar en el citado aspecto la gestión de los servicios de lavandería, limpieza y cocina tanto en el Sespa como en el ERA.

Segundo. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a aprobar y poner en marcha, en el marco de la reforma de la Administración pública y antes del fin del presente año, un programa de evaluación integral de la gestión de los servicios públicos autonómicos, sean estos de gestión pública, de gestión social o de gestión concertada, impulsando los mecanismos necesarios que permitan realizar dichas evaluaciones para conocer tanto el cumplimiento de los objetivos establecidos como el nivel de satisfacción de las usuarias y usuarios.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 113/XI, de 24 de marzo de 2021, adoptada por el Pleno, sobre abuso de la temporalidad laboral en el ámbito del sector público de Asturias (11/0178/0410/12564)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre abuso de la temporalidad laboral en el ámbito del sector público de Asturias (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 667) y, siendo incorporadas las enmiendas 14945, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y 14948, del Grupo Ciudadanos (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 682), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Primero. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que impulse de manera urgente una modificación legal que pueda permitir:

1. La paralización de los procesos de estabilización y consolidación de empleo público que incluyan plazas ocupadas por personal temporal en abuso de temporalidad, lo cual halla su aval y soporte normativo en el artículo 11 del Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de julio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, artículo que viene a evitar la caducidad de las ofertas públicas de empleo de los años 2017 y 2018.

2. La aprobación de la regularización administrativa de los empleados públicos en abuso de temporalidad manteniéndolos en sus puestos de trabajo, habida cuenta de que previo a su nombramiento como personal temporal ya superaron procesos selectivos para el ingreso en la función pública de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Segundo. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la identificación, en un plazo no superior a tres meses, de las plazas ocupadas por empleados públicos en temporalidad ininterrumpida al menos tres años, realizando la correspondiente comprobación para determinar motivadamente que la relación laboral del trabajador que la ocupa responde a las concretas y específicas necesidades provisionales que la motivaron.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.05 RESPUESTA

*Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si ha movilizado fondos públicos para atraer a Asturias la autopista del mar (11/0189/0893/11610)*

*(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 25 de marzo de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 639, de 23 de febrero de 2021.)*

En la actualidad se está llevando a cabo un trabajo técnico por parte de Puertos del Estado, Autoridad Portuaria de Gijón, Balearia y Principado de Asturias para conocer los fijos de explotación de la ruta marítima Gijón-Nantes que permitiera recuperar la autopista del mar entre los dos puertos. A su vez, naviera y Puertos trabajan en un estudio de captación de tráfico que permita estimar los ingresos de la ruta en sus primeros años de explotación y valorar así su viabilidad económica. El Principado de Asturias no ha movilizado recursos para financiar dicha operativa. Una vez evaluada la operativa, si esta fuera viable, se podrían dedicar recursos a la promoción de la ruta para favorecer la captación de tráfico.

Oviedo, 22 de marzo de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

